

HOMOLOGACIÓN

por derecho
En lucha desde 1998

Plataforma por la
HOMOLOGACIÓN
en Andalucía

**LA PLATAFORMA
INFORMA**

Curso 2016/17
(Septiembre-2016)

01

REUNIÓN CON Libertad (GRUPO PARLAMENTARIO “PODEMOS”)

Como bien recordaréis, desde el pasado 21 de octubre de 2015, en que tuvo lugar el Encuentro-Diálogo con todos los portavoces parlamentarios andaluces en materia de Educación, quedó pendiente iniciar una hoja de ruta de reuniones en el marco de un foro permanente para ir profundizando en el estudio de la discriminación a la que nos encontramos sometidos los trabajadores de los centros concertados de Enseñanza.

Pese a que todos los grupos políticos estuvieron de acuerdo en esta iniciativa, no han sido pocos los correos electrónicos enviados a lo largo de 2016, no dando éstos los frutos de concretar dicho compromiso adquirido por dichas formaciones parlamentarias. Sobre todo, cuando les hemos informado de manera exhaustiva que dicha discriminación ha conseguido aumentar aún más las diferencias con los compañeros de los centros públicos: el pago de parte de la paga extra del 2012 que a nuestro colectivo se le sigue negando, o la reposición de dicha paga en 2015 que a nosotros nos están abonando en cómodos plazos, por ejemplo.

Siendo ya grave la discriminación, lo es más aún escuchar cómo desde la Administración ningunea a nuestro colectivo. Para muestra, la intervención de la Consejera de Educación en la sesión parlamentaria del 8 de Septiembre del 2016, a pregunta del parlamentario José Antonio Funes (Ciudadanos). Siendo interpelada por la recuperación de la paga extra del año 2012, sólo obtuvo por respuesta “de que es voluntad de la Junta esa recuperación”. Y claro, a esta altura de la película y tras no pocos desaires, nos suena a discurso vacío.

Puesto que somos inasequibles al desaliento, estamos convencidos que la lucha por nuestra dignidad y derechos ha de continuar. Más aún cuando constatamos que el resto de fuerzas sindicales representativas del sector no se han molestado un ápice en unir fuerzas y proponer acciones que reviertan la discriminación reseñada a la que nos tienen sometidos tanto Administración (ninguneándonos como trabajadores del Servicio Educativo Público Andaluz) como Patronales (despidos improcedentes, contrataciones poco transparentes, cursos de formación de adoctrinamiento, lesiones de derechos en el Convenio, etc...). Acciones que, lejos de descartar, debatiremos y propondremos en nuestra próxima Asamblea Regional convocada para el 28 de Septiembre.

Es por ello que desde la PHA queremos reconocer y agradecer a Libertad Benítez (Podemos) la posibilidad de poner en marcha ese compromiso adquirido por todos los grupos parlamentarios con objeto de formalizar un equipo de trabajo conformado, si ello es

posible, con la participación del arco parlamentario al completo. Todo ello con el único objetivo de avanzar en el reconocimiento de los derechos de los trabajadores de los centros concertados, centros también sostenidos con fondos públicos, en una palabra: “ Nuestra Homologación”.

Aunque en el diálogo que vamos a mantener el miércoles 14 de Septiembre, va a ser abierto, proponemos este guión como base de reflexión para trabajar:

- 1º Temas económicos y laborales
- 2º Temas relacionados con la aplicación de la Lomce y demás leyes educativas (LOE)
- 3º Temas relacionados con nuestra representatividad y aumentar nuestra participación
- 4º Temas relacionados con los módulos de conciertos
- 5º Temas relacionados con la contratación
- 6º Temas relacionados con el control del dinero público
- 7º Temas relacionados con la, a veces, discutible utilización de los fondos de la Fundación Tripartita

DEFENDIENDO DERECHOS, EXIGIMOS DIGNIDAD:

1º) LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS SOMOS TAMBIÉN SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO (LEA)

2º) SI NOS HOMOLOGARON AL QUITAR LA PAGA DEL 2012 TAMBIÉN PARA REPONERLA

3º) MISMOS DERECHOS Y DEBERES EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS.

4º) A IGUAL TRABAJO IGUAL SALARIO Y HORARIO: ES JUSTICIA UNIVERSAL...

“Siempre hubo personas y las habrá, entre ellas te encuentro, que entendieron que la DIGNIDAD es compañera inseparable de la vida” (Juan Morillo- PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN).

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo.: 7.385 (41080) Sevilla

Web: www.phandalucia.es E-mail : phandalucia@yahoo.es

Twitter: @PHANDALUCIA

